

CENTRO EDUCATIVO: IES Politécnico Las palmas

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O PERSONAS
TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO, ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS, PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO**

Asistentes:

Presidente:

D. José Agustín Suárez Vega

Vocal:

D.^a María del Pino Santana Martín

Secretaria:

D.^a Sara Delgado Rivero

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto de:

1. Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes del personal de administración y servicios.

2. El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar. Actuará como secretario/secretaria de la mesa, D.^a Sara Delgado Rivero.

3. Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

4. Supervisores/as de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores/as de la votación.

5. Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente/la presidenta anuncia que solo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el presidente/la presidenta procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo, verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

6. Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, del sector del personal de administración y servicios con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	16	10	0	0

(*) Padre/madre/persona tutora legal del alumnado, alumnado, personal de administración y servicios.

TOTAL de votos válidos 10, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
Carlos Alba Vilches	10

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

7. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
Carlos Alba Vilches	10



8. Lista de reserva.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que, una vez cubiertas las plazas necesarias, y siguiendo el orden de número de votos obtenidos, en orden decreciente, no se ha generado Lista de Reserva en el Consejo Escolar del centro por no haber más candidaturas.

9. Reclamaciones: Se hace constar que no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 16:30 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa del sector del personal de administración y servicios.

V.º B.º
El presidente/la presidenta



El secretario/la secretaria



Vocal

